



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00586700-UNC-SAE#FL - Alta Estudiante Tutora ProTOA

---

VISTO:

La nota, NO-2023-00598538-UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, solicita el pago de estímulos económicos a la Estudiante Tutora que formará parte del Programa de Tutorías y Orientación Académica (ProTOA) de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el Programa contempla el pago del estímulo a cada estudiante en cuotas mensuales según su carga horaria semanal mientras se desempeñen en sus funciones;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

### RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la estudiante, cuyos datos se detallan a continuación, como Estudiante Tutora del Programa de Tutorías y Orientación Académica (ProTOA) de la Facultad de Lenguas.

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Gerez	María Cintia	32.877.610	mariacintiagerez@mi.unc.edu.ar

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 4 (cuatro) cuotas

mensuales de \$4.406 (pesos cuatro mil cuatrocientos seis) cada una, a favor de la estudiante mencionada anteriormente, correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2023.

Art. 3°. Comuníquese y dese forma.-